

INFORME DE GERENCIA

De acuerdo con la Ley, y, en mi calidad de Gerente de Lotes y Predios Monviliaria Cía. Ltda., en uso de mis deberes y atribuciones, presento el Informe Económico y de gestión correspondiente al período 2019.

La compañía, presenta razonablemente la Situación Financiera de manera ordenada, correcta y concisa; pero como es de su conocimiento a finales del Ejercicio Fiscal del 2018 el GAD Municipal de Santa Isabel de manera unilateral y al amparo de la Declaratoria de Utilidad Pública, decide expropiar ya no la totalidad de la propiedad sino únicamente dos lotes el 1 y el 2 que dan un total de 30.000 metros; formalizando la expropiación mediante Escritura Pública; y, acordándose con el señor Ex Alcalde y mi persona cancelar la porción de la cuenta pendiente en un cronograma de pago en abonos parciales; de los cuales únicamente se recibió: US. 10.000,00 a finales del 2018 y US. 5.000,00 en enero del 2.019 y los restantes valores adeudados NO han sido recibidos hasta la presente fecha. También el cambio de Autoridades Seccionales y de funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado ha impedido llegar a un acuerdo satisfactorio de pago de la deuda; lo que hace suponer no tenerse fecha exacta de cuando se llegara a cubrir la totalidad del valor de la expropiación.

Y, si bien los socios de la compañía, conocen el valor de la expropiación fijado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santa Isabel y también el saldo pendiente de pago; el no flujo de recursos económicos pone a la Compañía en una situación económica muy difícil ocasionándola que no se encuentre operativa; y, que todo gasto que se presente ante los organismos de control como: SRI, SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, PATENTES MUNICIPALES, PREDIO URBANO, AUDITORIAS, MOVILIZACIONES Y OTROS SERVICIOS, sean asumidos por los socios. De igual manera en el Balance General del 2019 los Pasivos de la compañía se presentan en cero, debido a que la Cuenta por Pagar Socios por decisión unánime de los mismos es agregada al componente del Capital Social como Aportes de Socios para Futura Capitalización; decisión adoptada para dar inicio con el proceso de LIQUIDACION de la compañía.

En lo referente a los Balances que presenta el señor Contador, debo manifestar que los mismos cuentan con los respectivos respaldos llegando a la conclusión que la compañía se ha manejado con sus respectivos justificativos.

Cuenca, 31 de mayo del 2020

Atentamente,



.....
Arq. Pedro Monsalve Vintimilla
GERENTE